

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
HACIENDA Y DESARROLLO DESMARES S.A. EN DISOLUCIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Abril de 2018 siendo las ocho horas, en el local de la compañía **“HACIENDA Y DESARROLLO DESMARES S.A. EN DISOLUCIÓN”**, ubicada en De los Cerezos S/N y Av. Galo Plaza Lasso, de esta ciudad de Quito se reúnen todos los accionistas bajo la siguiente distribución:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ACCIONES</b>
Compañía SSD OVERSEAS S.A.	Alex Paz y Miño	9.899
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	100
Herederos Yolanda Parducci	Marcela Guzmán S.	1
<b>TOTAL</b>		<b>10.000</b>

Los accionistas que constituyen el 100% del capital pagado resuelven elegir como Presidente AD-HOC al Doctor Alex Paz y Miño Alvarado para que dirija la sesión. Toma la palabra el Presidente AD-HOC quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán S, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán S.

El Presidente Ad-Hoc solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (08h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente Ad-Hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe de Liquidador, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**
- 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018, así como su retribución**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



### **1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;**

Presidencia pide a Secretaria se de lectura a un sumario del Informe del comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño, en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci quién propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

### **2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Presidencia pide a Secretaria se de lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Presidencia pide a Secretaria se de lectura al informe de Liquidador por el ejercicio económico 2017, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista SSD OVERSEAS S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien

propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Presidencia pide a Secretaría se de lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien indica que en el ejercicio económico 2017, hubo pérdidas consecuentemente no se trata este punto.

**5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018, así como su retribución;**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone se elija a la señora Susana Silva como Comisario Principal y a la señorita Jenny Valdiviezo como Comisario Suplente, por el período estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con el comisario salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad Hoc.

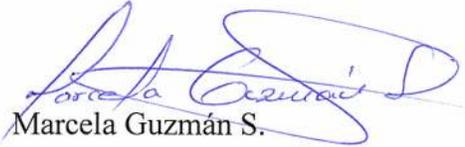
 A las 08H45 se levanta la sesión.



Firman:

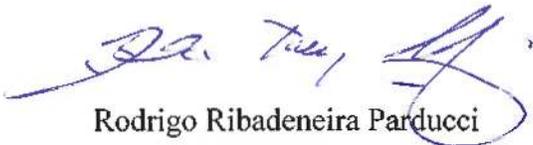


Dr. Alex Paz y Miño  
Presidente Ad- Hoc

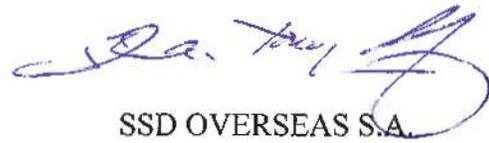


Marcela Guzmán S.  
SECRETARIA AD-HOC

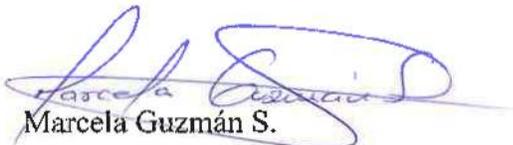
Accionistas:



Rodrigo Ribadeneira Parducci  
Representado por: Dr. Alex Paz y Miño



SSD OVERSEAS S.A.  
Dr. Alex Paz y Miño



Marcela Guzmán S.  
Representante de herederos Yolanda Parducci.